

COMUNICADO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE ESPAÑA EN RELACIÓN AL COVID-19

"El Consejo General de Colegios hace público su rechazo y su indignación por la no inclusión de los terapeutas ocupacionales en la póliza de UNESPA para los profesionales sanitarios por el COVID19"

Considera que la exclusión de los profesionales de esta disciplina supone un agravio totalmente arbitrario e injustificado, ya que los terapeutas ocupacionales han luchado y siguen luchando codo con codo en los equipos clínicos y asistenciales ayudando a salvar y recuperar a personas infectadas por el coronavirus.

19 de junio de 2020.- El Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO) quiere informar a las y los terapeutas ocupacionales y a la opinión pública que tras tener conocimiento de la iniciativa puesta en marcha por la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) para suscribir una póliza de seguro de fallecimiento y hospitalización destinado a los profesionales que han luchado contra el coronavirus en nuestro país, se puso en contacto en repetidas ocasiones para solicitar la inclusión del colectivo de terapeutas ocupacionales entre aquellos profesionales sanitarios cubiertos por la citada póliza.

La respuesta obtenida dista mucho de ser satisfactoria para su demanda ya que, aun reconociendo UNESPA la labor de la profesión en la atención a las personas contagiadas, no han considerado por el momento incluir a las y los terapeutas ocupacionales entre los profesionales cubiertos.

El Consejo no entiende válidas las razones aducidas por UNESPA para su negativa, entre ellas unas estimaciones iniciales que no consideraban a los terapeutas ocupacionales como potenciales beneficiarios. Estimaciones que por otro lado y a la luz de los datos del Estudio sobre el impacto del COVID-19 en la Terapia Ocupacional llevado a cabo por el propio Consejo se alejan notablemente de la realidad. Según los datos del estudio ha existido un número de contagios reseñable entre las/os terapeutas ocupacionales. De las/os profesionales encuestadas/os cerca del 9% (8,82%) se consideran casos positivos, bien porque han tenido confirmación a través de test

Consejo Ceneral de Colegios de Terapeutas Ocupacionales

diagnóstico, bien porque han sido considerados por sus facultativos casos positivos sin haber

accedido a ninguna prueba diagnóstica. Resalta, de la misma forma, la importante cifra de

terapeutas ocupacionales que, durante este periodo han permanecido en cuarentena aunque no

hubieran desarrollado síntomas (20,33%) lo que evidencia que las/os terapeutas ocupacionales

son un grupo de profesionales que ha mantenido un contacto estrecho con personas contagiadas

durante la Pandemia, lo que ha implicado una mayor aplicación de medidas preventivas sobre el

colectivo.

El Informe íntegro de los resultados del estudio está alojado en la web del Consejo y es accesible a

través del siguiente vínculo:

https://consejoterapiaocupacional.org/wp-content/uploads/2020/06/Impacto-del-covid19-en-la-

terapia-ocupacional-CGCTO-web.pdf

El Consejo quiere manifestar que seguirá defendiendo con todas su fuerzas la inclusión de sus

profesionales en la póliza de UNESPA, una decisión manifiestamente injusta y que compromete, a

juicio del Consejo, la integridad ética de la propia iniciativa, ya que de mantenerse la postura

actual de UNESPA la iniciativa no se haría extensiva a todos los profesionales sanitarios

merecedores de ser considerados en ella

JUNTA DIRECTIVA CGCTO